
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	



# INFORME ANUAL

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC

### (1644)



### CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 29-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 27-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 05-03-2026
Firma:  David Miguel Cortés Polo. Coordinador Comisión de Calidad.	Firma:  Jesús Torrecilla Pinero Director	Firma:   Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## Índice

<b>1. Datos identificativos de la titulación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título .....</b>	<b>5</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria .....	6
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	6
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	7
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) .....	7
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004) .....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	11
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) .....	11
2.3.2. Satisfacción con la titulación .....	12
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	13
2.4. Indicadores de proceso académico .....	14
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	14
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	16
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices) .....</b>	<b>17</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	17
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	18
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	18
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia .....	19
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	20
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	21
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso .....	22
<b>4. Reclamaciones.....</b>	<b>23</b>
<b>5. Plan de mejoras.....</b>	<b>24</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	24
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso .....	25



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	ESCUELA POLITÉCNICA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	<b>1644</b> (Vigente) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de implantación: 2021-22</li> <li>- Curso de inicio de extinción: 2024-25</li> <li>- Curso de extinción definitiva 2028-29</li> </ul>
Enlace web de la titulación	<b>1644</b> (Vigente) - <a href="https://epcc.unex.es/titulaciones/1644/#tab-presentation">https://epcc.unex.es/titulaciones/1644/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic/">https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	DAVID MIGUEL CORTÉS POLO
Plazas de nuevo ingreso <sup>1</sup> (ofertadas) (Memoria verificada)	<b>1644</b> (Vigente) - 25

<sup>1</sup> En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

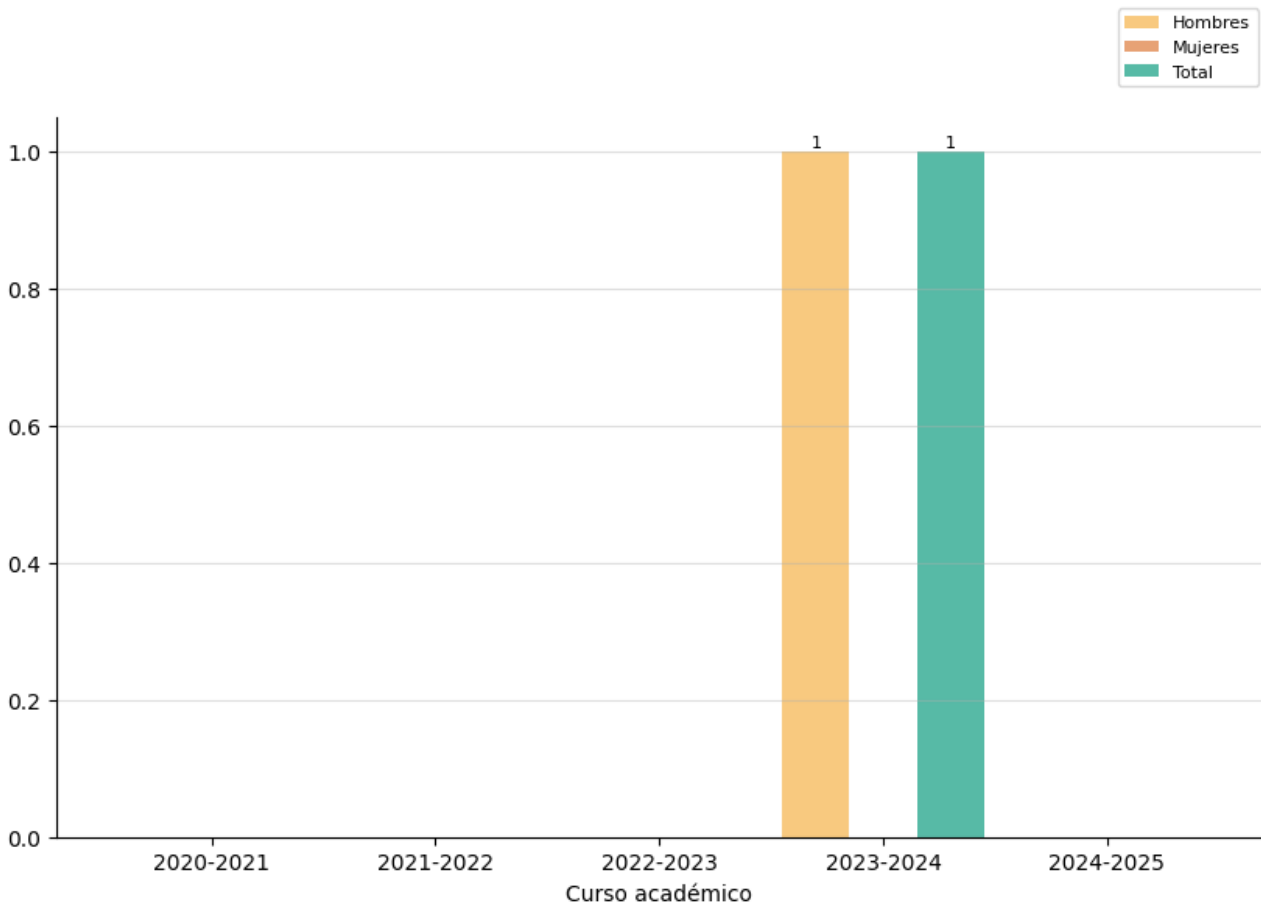
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)



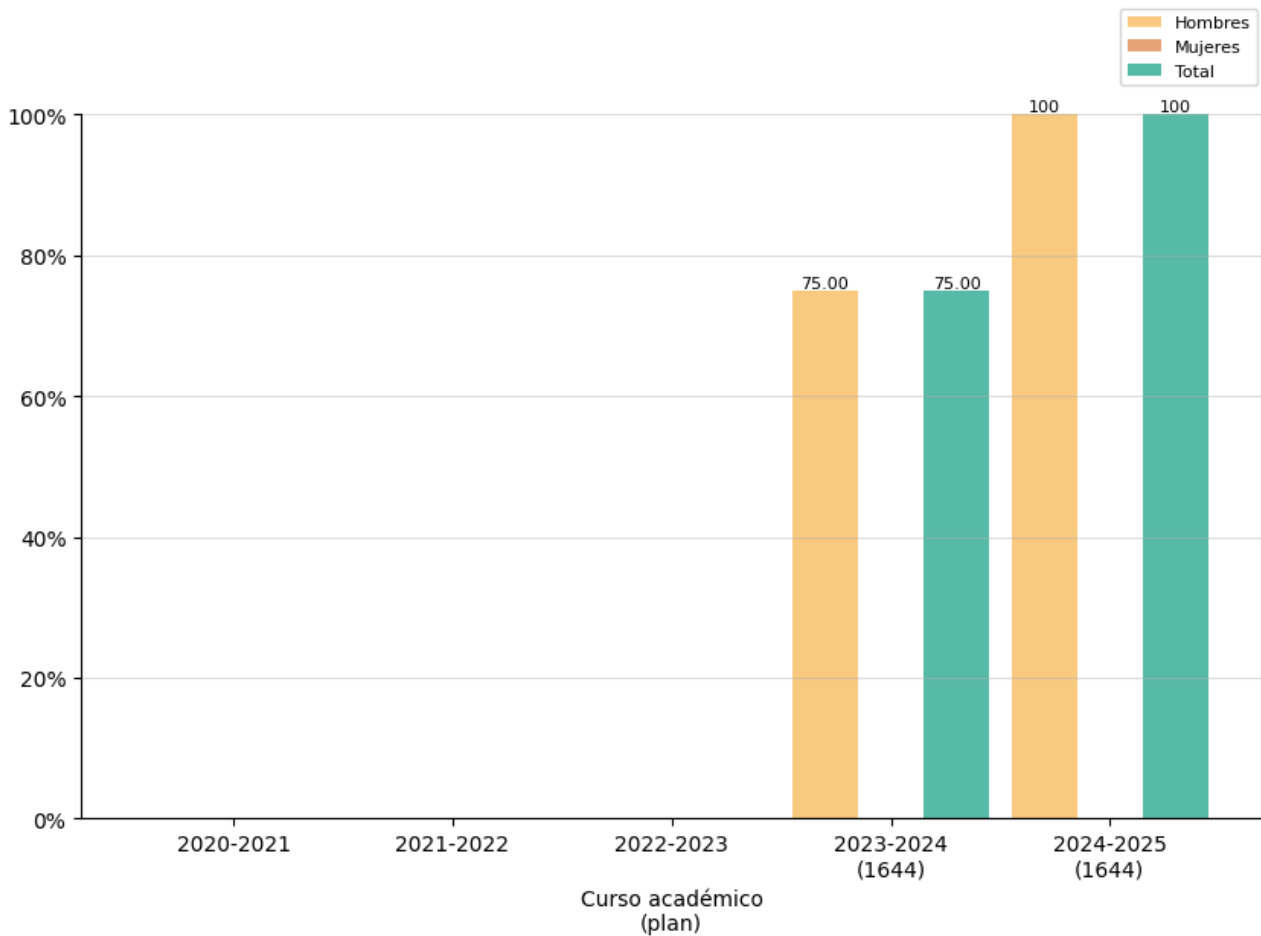
#### Reflexión sobre el indicador

La gráfica refleja una situación crítica y sostenida en el tiempo: el máster ha tenido una demanda extremadamente baja durante los últimos cinco cursos académicos. Tras tres años consecutivos sin ningún estudiante de nuevo ingreso (2020-2023), se observa una tímida recuperación con un único matriculado en 2023-2024. En este caso, el máster ha entrado en fase de extinción y éste es el motivo de la falta de matriculaciones.

## 2.2. Indicadores de resultados académicos



### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



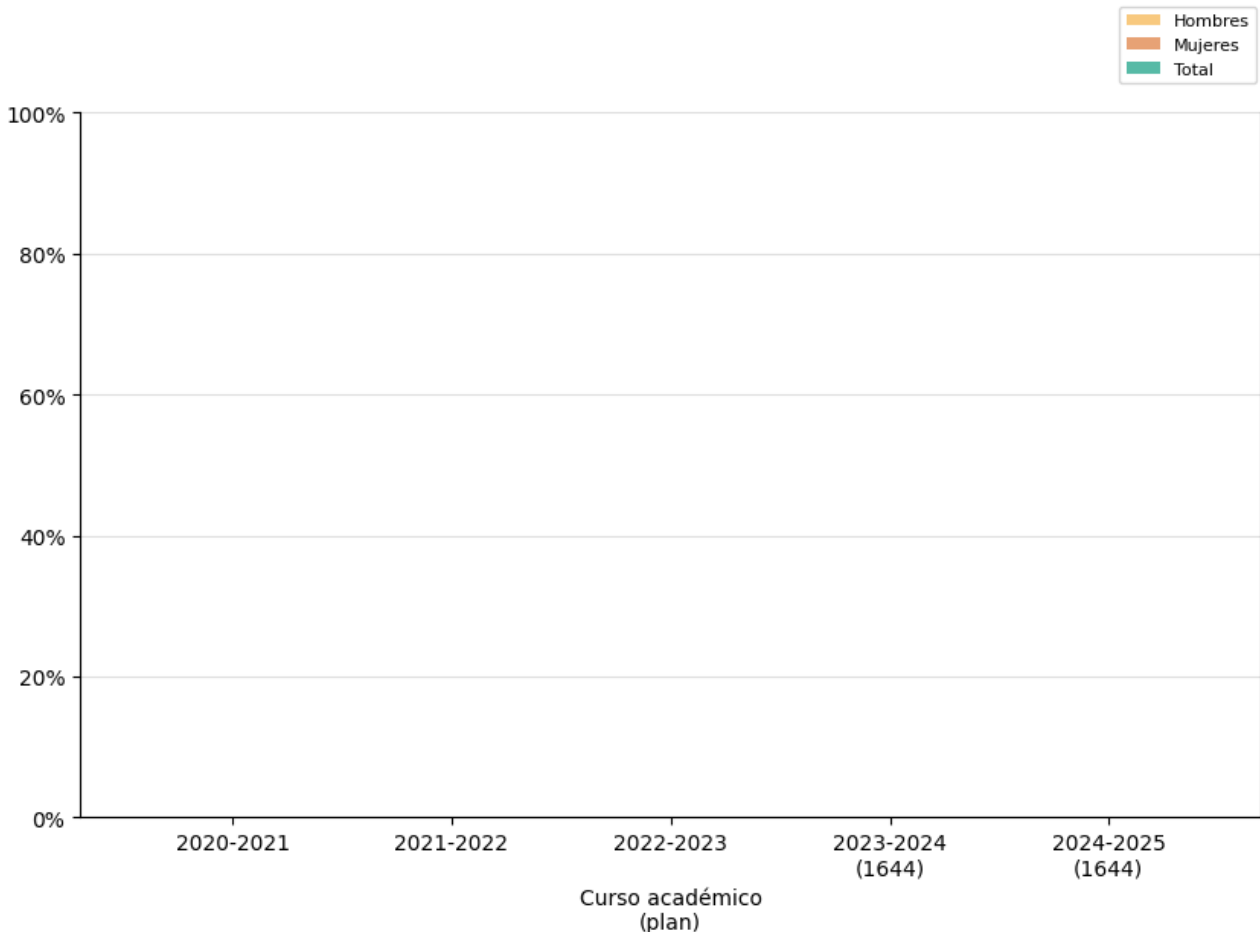
### Reflexión sobre el indicador

Esta gráfica muestra la Tasa de rendimiento de una titulación que se encuentra en proceso de extinción. Al no haber ya estudiantes de nuevo ingreso, la gráfica solo refleja la actividad de los últimos alumnos que quedan para finalizar sus estudios. De hecho y de forma positiva, se puede destacar que los pocos alumnos que quedan (todos hombres) han pasado de un 75% de éxito a un pleno del 100% en el último año.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	



### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



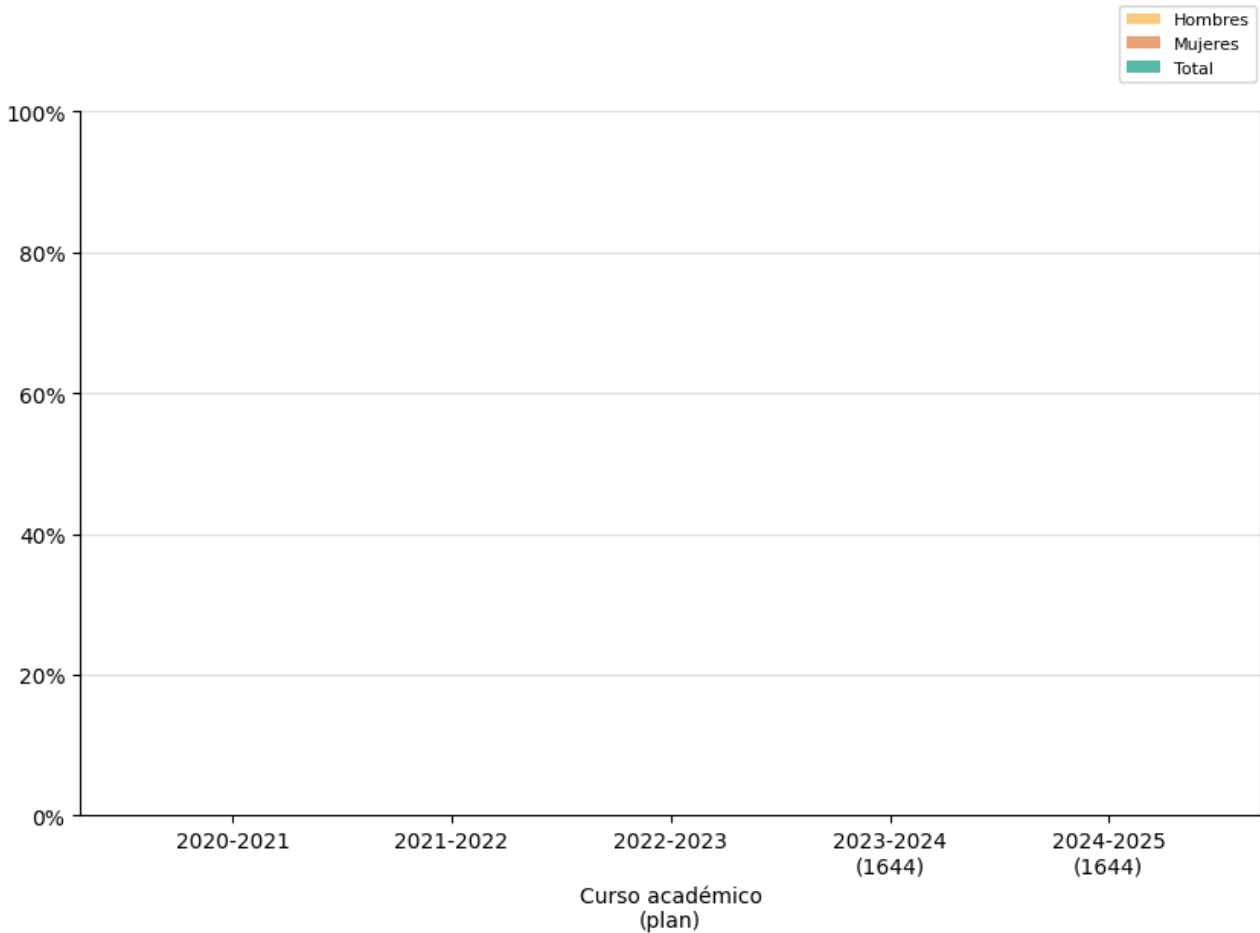
#### Reflexión sobre el indicador

No existen datos disponibles para calcular la tasa de abandono, siendo importante que en los últimos 5 años se ha venido observando que este indicador es cero en todos los años.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.

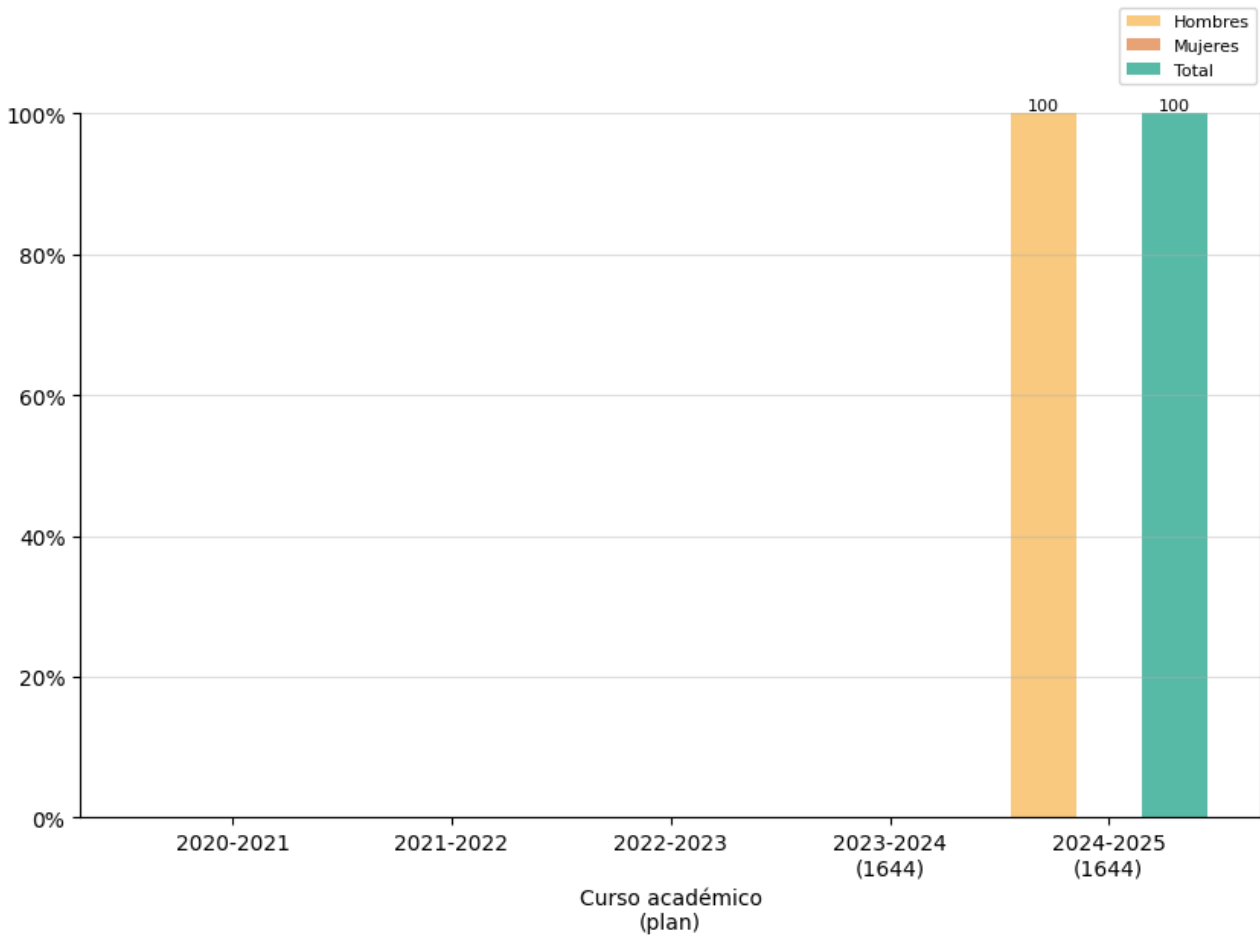


#### Reflexión sobre el indicador

Al igual que la tasa de abandono, no existen datos disponibles. En comparación con el plan 1633 del mismo máster que se extinguió este año, se puede observar la misma distribución debido a la falta de nuevos alumnos matriculados. La ausencia de datos refleja, aún más, la situación de transición y extinción del título.

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)



La tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia se mantiene en el óptimo del 100% en ambos cursos con datos disponibles. El plan anterior mantuvo consistentemente tasas del 100% a lo largo de toda la serie histórica (2019-2024), lo que indica que esta es una característica positiva del programa independientemente del plan vigente.

#### 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)



La satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.

No hay datos disponibles

#### .Reflexión sobre el indicador

Al ser un cambio de máster debido a ajustes en el programa formativo y no tener estudiantes de nuevo ingreso, no se disponen de datos en ese sentido. El plan anterior mostraba datos hasta 2022-2023, con puntuaciones muy positivas: 8.6/10 en 2020-2021, 9.74/10 en 2021-2022, y 9.17/10 en 2022-2023.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_D1636</b>	

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

No hay datos disponibles

#### Reflexión sobre el indicador

Igual que el punto anterior, no se dispone de información sobre la satisfacción de ninguno de los tres colectivos (alumnado, PDI y PTGAS) con la titulación. El plan anterior mostraba buenos niveles de satisfacción: estudiantes 3.78-4.0/5, PDI 4.33/5, y PTGAS 3.8/5 en los cursos disponibles.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	<b>Curso: 2024-2025</b>	<b>PR/SO005_D001_D1636</b>	

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.

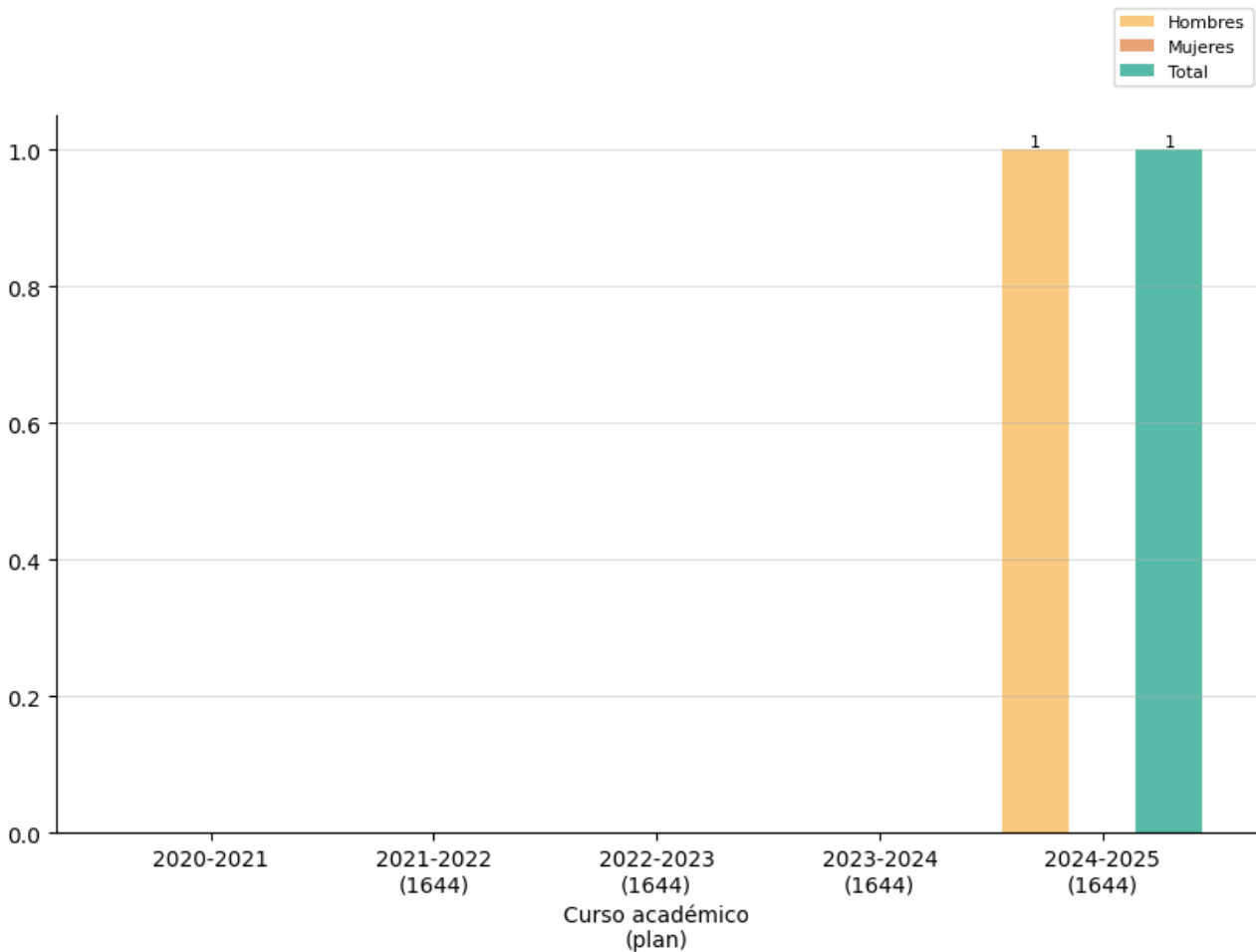
No hay datos disponibles

#### Reflexión sobre el indicador

Este último punto tampoco ha podido ser evaluado debido a la falta de estudiantes. El único dato disponible era de 2021-2022 con una puntuación de 3.25/5, indicando un área de potencial mejora. La ausencia sistemática de datos de satisfacción dificulta la identificación de áreas de mejora, aunque dado el estado de extinción del título, el impacto práctico es limitado.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)





#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras<sup>3</sup>](#), ambos elaborados por la UTEC.

Tras dos cursos sin egresados en el plan 1644, se observa la salida de un titulado en 2023-2024 y otro en 2024-2025, manteniendo el patrón de 1 egresado/año registrado en cursos anteriores. El plan anterior mostraba 2 egresados en 2019-2020 y 2020-2021, bajando a 1 en 2021-2022 y 2022-2023, con una ligera recuperación a 2 en 2022-2023. El número de egresados refleja directamente el bajo número de

<sup>3</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

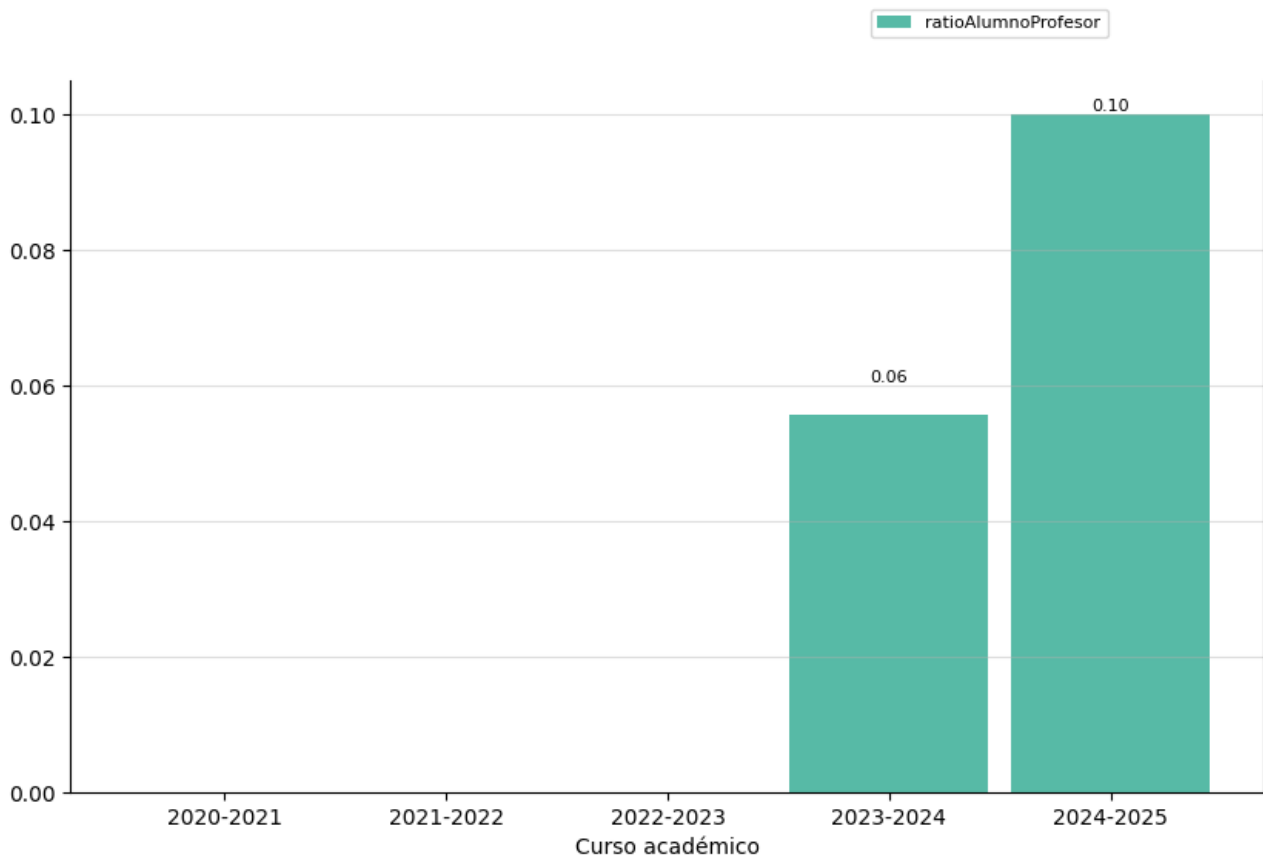
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

matriculados. El ratio de egreso se mantiene estable en 1-2 estudiantes por año, lo que es coherente con la demanda del título.

### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)



Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

#### Plan 1644



#### Reflexión sobre el indicador

La ratio estudiante/docente presenta valores extremadamente bajos, relacionados, principalmente con la fase de extinción en la que estaban los títulos 1634 y 1644. Es por esto por lo que los valores han de ser tomados en el contexto del máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices)<sup>4</sup>



#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Actualmente existen mecanismos para el correcto funcionamiento del Máster, está implementada la agenda del estudiante y están bien delimitados los criterios de admisión y reconocimiento de créditos. De hecho se está en fase de finalización siendo las últimas promociones de este plan de estudios.

<sup>4</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

#### Reflexión sobre la información y transparencia



La página web del título ofrece información completa y accesible sobre todos los aspectos relevantes del programa. En el apartado académico se incluye información sobre competencias, asignaturas, guías docentes, perfil de ingreso, resultados de aprendizaje, salidas profesionales y reconocimiento de créditos. En el apartado administrativo se detallan las normativas institucionales, la agenda del estudiante, horarios, calendario de exámenes y los requisitos para las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster. También se facilita el acceso a recursos como el grafo de asignaturas, que permite visualizar la estructura del plan de estudios, así como a los mecanismos de garantía de calidad del título: la Comisión de Calidad, el Plan de Acción Tutorial y la Unidad de Atención al Estudiante.

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		x

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Al igual que en otros años, al estar en extinción el título, la falta de alumnado de nueva matrícula hace que los procedimientos de obtención de información no estén arrojando gran cantidad de información útil.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

#### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

La plantilla docente del título cuenta con el número y la cualificación necesarios para atender adecuadamente al alumnado, cumpliendo con lo establecido en la memoria de verificación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>La Escuela Politécnica dispone de instalaciones adecuadas en cantidad y calidad, con un sistema de mantenimiento gestionado por las Subdirecciones correspondientes y el Administrador del Centro.</p> <p>En cuanto a servicios de apoyo al estudiante, la Universidad cuenta con los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de Orientación Profesional (POP), el Plan de Acción Tutorial (PATT), y diversas unidades especializadas: Servicio de Becas, Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), Unidad de Atención al Estudiante (UAE), así como oficinas de orientación laboral, relaciones con empresas y movilidad internacional.</p> <p>Las prácticas externas se desarrollan según los protocolos establecidos, con buenos niveles de satisfacción entre estudiantes, tutores y entidades colaboradoras. En los últimos años, parte de estas prácticas se han realizado en modalidad virtual, formato que se adapta bien al perfil profesional del ámbito TIC.</p>
--



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

<p>Las guías docentes recogen las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura, definiendo las actividades formativas adaptadas a sus características específicas. La mayoría de ellas establecen una relación explícita entre los instrumentos de evaluación utilizados y las competencias que el estudiante debe adquirir.</p> <p>La coherencia entre metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación se garantiza mediante varios mecanismos institucionales: los informes anuales elaborados por la Comisión de Coordinación Docente, las revisiones periódicas de las guías realizadas por las Comisiones de Docencia, y el programa Docencia-UEx, que permite evaluar y mejorar la calidad de la actividad docente a través de indicadores objetivos.</p>
--



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		X
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

El análisis de los indicadores del título muestra resultados generalmente positivos, aunque el número de estudiantes matriculados ha seguido siendo el principal problema, situándose muy por debajo de las plazas ofertadas según la memoria de verificación. Esta baja demanda, mantenida durante varios cursos consecutivos, ha llevado a la declaración de extinción del título a partir del curso 2024-2025.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D001_D1636	

## 4. Reclamaciones



Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>5</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

### Valoración global de las reclamaciones presentadas

No se han registrado ninguna reclamación.

<sup>5</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_D001_1644	



## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>6</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021			x		Se ha optado por la extinción de la titulación
2	Actualización del máster de informática a las nuevas especialidades CODDII		x		Memoria de modificación del título	Está siendo evaluada la modificación del título tal y como se ocmntó
3						
4						

<sup>6</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_D001_1644	

...					
-----	--	--	--	--	--



## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>7</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>8</sup>
1						
2						
3						
4						
...						

<sup>7</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>8</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_D001_1644	